



MUNICIPALIDAD DE VILLA CLARA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Entre Ríos



ORDENANZA 004/15

VISTO:

La Resolución N° 098/15 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, mediante la cual se otorga la Jubilación Ordinaria Común a la Agente Municipal Miriam Rosana Ibarra Legajo N° 036, y Decreto Municipal N° 022/15, mediante el cual se fija el cese de la mencionada Agente a partir del 29 de abril de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Municipal N° 059/15, de fecha 27 de Abril de 2015 se designa al Tesorero Municipal Agente Marcelo Fabián Zermatten, legajo N° 113, a cargo de Departamento Administrativo-Contable, a partir del 29 de abril de 2015, y hasta tanto se proceda a nombrar el titular del cargo, y/o se disponga su modificación.

Que no obstante el mencionado Agente conserva el cargo de Tesorero Municipal la designación provisoria en el nuevo cargo debe contar con la conformidad del Honorable Concejo Deliberante.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA CLARA SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Este Honorable Concejo Deliberante presta conformidad a la designación provisoria del Agente Municipal Marcelo Fabián Zermatten, legajo N° 113, a cargo del Departamento Administrativo-Contable, a partir del 29 de abril de 2015, y hasta tanto se proceda a nombrar el titular del cargo, y/o se disponga su modificación.

ARTICULO 2º) Comuníquese, publíquese y archívese.

Dada en la sala de sesiones "Presidente Raúl Ricardo Alfonsín" del Honorable Concejo Deliberante, en Villa Clara, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil quince.-

FIRMADO: RAQUEL VICTORIA BIROCCO - PRESIDENTE H.C.D.
DIEGO DAMIAN HUCK - SECRETARIO H.C.D.


DIEGO DAMIAN HUCK
Secretario
Honorable Concejo Deliberante




RAQUEL V. BIROCCO
PRESIDENTE
H. Concejo Deliberante